



República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 602 / 2021.

ZAPALLAR,

2 3 MAR. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar, Decreto de Alcaldía N°2639 de fecha 31 de diciembre 2020, que prorroga período alcaldicio y funcionamiento del Concejo Municipal; Decreto de Alcaldía N°302 de fecha 03 de febrero de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia para el cargo de Alcalde; Decreto de Alcaldía N° 2490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, el cual aprueba cuadro de subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

Informe Social Nº 60/2021, de fecha 08 marzo 2021, emitido por Asistente Social de la Dirección Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 10 OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don (ña) Rita Castillo Hidalgo, Cédula de Identidad N con domicilio en por un valor total de \$264.000 pesos (doscientos sesenta y cuatro mil pesos) por concepto de Compra de Lentes Ópticos
- **2**° GIRESE cheque a nombre de, Rita Castillo Hidalgo, Cédula de Identidad $N^{\mathfrak{c}}$, por un valor total de \$264.000 pesos (doscientos sesenta y cuatro mil pesos)

IMPUTESE el gasto al ítem 215.24.01.007.000, denominado Asistencia Social a

Dersonas Naturales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y AR

Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal

C: SOCIAL / Ayuda Social.

DISTRIBUCION:

OFICINA DE TRANSPARENCIA

DEPARTAMENTO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS. 3.-

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

/ JUR / DIDECO / SEC /vo

ZAPALLAR

LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA